

Excanciller Ignacio Walker y cientista Guillermo Holzmann analizan el uso de la fuerza

“Estados Unidos va a ejercer un poder más allá de lo que diga el Derecho Internacional”

“El presidente llevó a cabo esta acción sin consultarla al Congreso”, dice Walker.

IGNACIO MOLINA

La acción de Estados Unidos en Venezuela abrió un escenario de análisis político y estratégico en la región. El episodio volvió a poner en discusión el marco desde el cual Washington define su relación con América Latina y el lugar que ocupa la seguridad en esa política.

Ignacio Walker, abogado, exministro de Relaciones Exteriores y exsenador, sitúa lo ocurrido dentro de una definición estratégica formulada semanas antes desde la Casa Blanca.

“Detrás de la acción militar unilateral por parte de Estados Unidos sobre el régimen político de Nicolás Maduro en Venezuela hay una aplicación de una doctrina sobre seguridad nacional que fue expuesta por el presidente Trump hace tres semanas y que, básicamente, dice: ‘Mire, esta es mi zona de influencia’”.

Walker amplía el alcance geográfico de esa lógica y su impacto político en la región.

“Lo que Estados Unidos llama el western hemisphere, que son las Américas, desde Canadá hasta Chile y Argentina, es reivindicada como una zona de influencia de Estados Unidos”.

Desde otra perspectiva, Guillermo Holzmann, analista político internacional, observa que el episodio se inscribe en un marco más amplio de redefinición de prioridades en la política exterior estadounidense.

“La Estrategia de Seguridad Nacio-



La doctrina Monroe volvió a ser comentada en las últimas horas.

nal que presentó Trump en diciembre vuelve a poner a América Latina dentro del radar estratégico de Estados Unidos, no desde la cooperación, sino desde el control y la disuasión”.

Marco institucional

Más allá del impacto regional, el episodio abrió cuestionamientos sobre los límites institucionales del uso de la fuerza y su encuadre en el Derecho Internacional. Walker introduce ese punto desde una mirada jurídica y política.

“Estados Unidos va a ejercer un poder, incluida la acción militar, que está en esta operación que se ha llevado a cabo en Venezuela, más allá de lo que diga el Derecho Internacional”.

Luego, sitúa el debate dentro del propio sistema político estadounidense.

“Incluso más allá de lo que sostiene la democracia constitucional en Estados Unidos, porque el presidente llevó a cabo esta acción sin consultarla al Congreso”.

Doctrina Monroe

El episodio también reactivó referencias históricas en el análisis político. La doctrina Monroe volvió a aparecer como marco interpretativo para entender este tipo de decisiones en la región.

Walker sitúa ese enfoque dentro de una tradición de intervenciones estadounidenses en América Latina y lo vincula con una aplicación más amplia que en etapas anteriores.

“Lo característico de este corolario Trump a la doctrina Monroe es que va más allá incluso de lo que fue el corolario Roosevelt, que inauguró la diplomacia de las cañoneras”.

Desde esa comparación histórica, el excanciller plantea una inquietud sobre los efectos de este precedente en la región.

“Es preocupante esto del corolario Trump porque uno se pregunta hasta dónde va a llegar”.